BUENOS AIRES, 05 DIC 2024

VISTO que por Res-CS N° 0140/24 se aprobó formalmente el concurso docente para la provisión de un cargo de Profesor/a Titular con dedicación Simple en la unidad curricular *Laboratorio de Sonido III* de la carrera Licenciatura en Artes Multimediales; la Res-CC N° 009/24, y

CONSIDERANDO

Que del concurso mencionado resultó la designación del docente Ezequiel Lucas Abregú como Profesor Titular Ordinario con dedicación Simple.

Que el mencionado docente viene desempeñándose interinamente en la misma unidad curricular según lo dispuesto por Res-CC N° 009/24.

Que en consecuencia es necesario ponerlo en posesión del cargo concursado en su carácter de docente ordinario y adecuar, mediante el acto administrativo correspondiente, su nueva situación de revista.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL
ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE

ARTICULO 1°: Refrendar la RD N° 018/24 por la que se limita al día 18 de septiembre de 2024 el cargo de Profesor Adjunto (a cargo) Interino con dedicación Simple al docente **Ezequiel Lucas ABREGÚ (DNI 27.503.977), Legajo 4564**, en la unidad curricular *Laboratorio de Sonido III*, y se lo pone en posesión de su cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación Simple en la unidad curricular *Laboratorio de Sonido III*, desde el día 19 de septiembre de 2024.-

ARTICULO 2°: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa y Académica de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales y todo cumplido elévese al Rectorado. Cumplido que fuera, Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 057

Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes